

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUEDU S.A.,
SOBRE EL ESTADO DE LA EMPRESA EN EL EJERCICIO 2012

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el encargo que me encomendaron, en cumplimiento de las disposiciones legales sobre la revisión que el Comisario debe realizar en las compañías que solicitan su participación, me permito realizar los siguientes comentarios:

1-SISTEMA CONTABLE

La Empresa cuenta con un sistema contable confiable y que permite observar de manera clara las transacciones efectuadas en el ejercicio económico 2012. Observo que todos los comprobantes han sido contabilizados en concordancia con las normas internacionales de general aceptación.

2-ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros obtenidos del procesamiento de datos son: el Estado de Situación, el Estado de Resultados, el estado de flujo de efectivo, y, el estado de evolución del Patrimonio. De la revisión hecha de los mismos, observo que las cifras y resultados en ellos expuestos son razonables. Por ser una compañía de servicios, la empresa no ha tenido necesidad de contar con activos mayores.

3-ARCHIVOS SOCIETARIOS

La compañía cuenta con los archivos societarios en orden. El libro de acciones y accionistas esta al día, el archivo de actas esta llevado en forma secuencial en conformidad con las reuniones ordinarias y extraordinarias realizadas.

4-ADMINISTRADORES

Observo que los nombramientos de los administradores están al día y vigentes. Los funcionarios están en pleno goce de sus derechos civiles y por tanto no tienen ningún impedimento para ejercer los cargos que les fueron encomendados por la Junta General.

Solicito a los señores accionistas se sirvan aprobar el presente informe ya que se lo ha realizado en estricta sujeción a la realidad observada.

Atentamente,



Patricia B. Andrade Rivera

CC: 0908224223

Comisaria Revisora